

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintidós
Radicado: 050013110-007-2019-00854-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por la parte actora, revisada vía internet la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, se advierte que el ejecutado JOSE ALEXANDER TORRES HOLGUIN se encuentra actualmente afiliado a EPS SURA.

Por lo anterior, se ordena oficiar a EPS SURA, a fin que informe a la mayor brevedad posible, el nombre, dirección, correo electrónico y demás datos referentes al actual empleador del señor JAVIER ALEXANDER CARVAJAL FLOREZ; además cualquier otro dato que se encuentre en su base de datos y que pueda ser útil para determinar el domicilio y/o residencia del demandado.

Así mismo, se dispone oficiar a TRANSUNION COLOMBIA, a fin que informe a este Despacho a la mayor brevedad posible, en qué entidades financieras figuran cuentas bancarias o cualquier otro producto financiero a nombre de JOSE ALEXANDER TORRES HOLGUIN.

De otro lado, respecto de la petición de entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este Despacho, se itera lo dicho a la parte actora mediante auto del 8 de septiembre de 2020, en el sentido que no es posible atender su solicitud, habida cuenta que en este proceso ejecutivo no se ha proferido auto que ordena seguir adelante, incluso no se ha notificado aún al demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **251398c06b6b06a45694d94142dd67b1a5ac76cd920101033148d5aa339bcb00**

Documento generado en 26/08/2022 09:57:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>